

Diario de Burgos

Año LIV. / N.º 16.413 / Viernes 21 de Enero de 1944 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

Mensaje de salutación del CAUDILLO al VIII Consejo de la S. Femenina

El Primado le envía su bendición pastoral

La delegada nacional explicó ayer el plan de formación de las juventudes femeninas

Guadalupe.—Esta mañana ha continuado sus tareas el VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina bajo la presidencia de la delegada nacional, camarada Pilar Primo de Rivera.

Después de las oraciones de costumbre y la ceremonia de izar las banderas, la delegada nacional dió lectura a dos telegramas recibidos de Su Excelencia el Jefe del Estado y del Arzobispo de Toledo, cuyos textos dicen: el del Caudillo: "Agradezco a vuestro recuerdo, os acompaño en vuestras inquietudes Franco", y el del Arzobispo primado: "Imposibilitado asistir envío pastoral bendición rogando Virgen Guadalupe conceda maternal protección. Arzobispo de Toledo".

PRENSA Y PROPAGANDA

La lección de Prensa y Propaganda la explicaron la regidora central del servicio, la auxiliar central y las directoras de la revista "Y" y "Medina". El Servicio de Propaganda de la Sección Femenina tiene una misión puramente interna, y está obligado a dar cuenta de las actividades de ésta ante sus camaradas, y ante España entera, como relato auténtico de una labor efectuada.

Terminan la regidora y la auxiliar central dando diferentes normas sobre puntos del servicio. Después se lee la ponencia presentada por las delegadas de Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Oviedo y Ciudad Real, que se refiere a las emisiones de radio, revistas y publicaciones. Esta ponencia fué aprobada.

A continuación, la directora de "Medina" y la secretaria de redacción de la revista "Y", dan lectura a sus informes sobre la marcha de las revistas y sobre las modificaciones y mejoras que han de implantarse en ellas durante el presente año.—Cifra

LA FORMACION DE LAS JUVENTUDES FEMENINAS

Guadalupe.—Comienza la sesión de la tarde con la ponencia sobre el Departamento de Doctrina y Estilo, cuya misión es facilitar los textos y organización de la formación religiosa y nacionalsindicalista de las afiliadas a la Sección Femenina.

La delegada nacional lee la ponencia

INTERCAMBIO COMERCIAL HISPANO PORTUGUES

Madrid.—Durante las últimas semanas se reunió en el Palacio de Santa Cruz la comisión mixta hispano-portuguesa prevista por el acuerdo comercial vigente de 22 de Febrero del pasado año, a fin de fijar, como programa para el primer semestre de 1944, las mercancías intercambiables y la prestación de servicios de carácter económico.

Como resultado de estas conversaciones, el acta firmada refleja el espíritu de intensa colaboración que anima la política del bloque ibérico. Así Portugal nos enviará algodón, especias para entibación de nuestras miras travesías para ferrocarriles, chatarra y ferrocarriles para nuestra siderurgia, así como productos coloridos, especialmente palmiste, aluñadas mandioca y sisal, mientras España por su parte proveerá al país hermano de los productos tradicionales de nuestra exportación allí, así como de material ferroviario.

RECONQUISTAS ALEMANAS EN LAS REGIONES DE CHACHKOF Y POLONOJE

En los sectores del lago Ilmen y San Petersburgo prosiguen los combates con encarnizada violencia

Las tropas alemanas han evacuado la ciudad de Novgorod

Cuartel general del Führer.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Se señala actividad local de cie-

la dureza en la parte meridional del frente Este.

En un contraataque, nuestras tropas han reconquistado algunos pueblos en la región de Chachkof y al Sur de Polonoje.

La guarnición de una base, que había sido cercada, han sido liberados.

Continúa la encarnizada batalla al Oeste de Rechitsa. Han sido rechazadas las tropas enemigas que lograron penetrar en nuestras posiciones.

Los combates librados ayer cerca de Vitebsk al Noroeste y Norte de Nevel sólo tuvieron importancia local.

Continúan los encarnizados combates defensivos al Noroeste y Nor-

te de Nevel sólo tuvieron importancia local.

Continúan los encarnizados combates defensivos al Norte del lago Ilmen, al Sur de Oranienbaum y al Sur de San Petersburgo. Como consecuencia de una rectificación local del frente, nuestras tropas han evacuado la ciudad de Novgorod.

En la costa del canal de la Mancha, las baterías de largo alcance germanas han bombardeado objetivos en Dover, Deal, Folkestone y Ramsgate.

Durante el periodo del primero al 20 de Enero, las fuerzas navales, la artillería de la D. C. A. de la marina mercante y de la de guerra han derribado 38 aviones enemigos".—Etc.

Entierro de las víctimas del hundimiento de la calle de Maldonado



Un aspecto del entierro de las víctimas del hundimiento de la casa de la calle de Maldonado en Madrid

Discurso del Sumo Pontífice ante el Patriciado romano

"JAMAS FUERON LAS ORACIONES TAN NECESARIAS NI LOS VOTOS MAS OPORTUNOS" -DICE SU SANTIDAD

Ciudad del Vaticano.—Durante la audiencia que el Papa concedió en la Sala del Consistorio al patriciado y nobleza de Roma, S. S. pronunció el siguiente discurso:

"No fué vuestro pensamiento, dilectos hijos e hijas, que las pruebas presentes, que interrumpen y perturbar la serena marcha de la vida familiar y social, hubieran de impedirnos venir, como los demás años, a presentarnos con devoción filial el homenaje de vuestros augurios. Este periodo trágico y doloroso, lleno de angustias y solicitudes, impone graves deberes, medidas y propósitos para la reconstitución de la sociedad humana al cesar y tranquilizarse en un mañana pacífico el gigantesco catolicismo mundial. Jamás fueron las oraciones tan necesarias y jamás los votos más oportunos. Os damos gracias con todo el afecto de nuestra alma, por los que nos habéis presentado por boca de vuestro ilustre representante, y aún más por la cooperación de intenciones y acciones que estamos seguros de encontrar siempre en vosotros. Cuando la casa está en ruinas la primera medida consiste en pedir socorro para apagar el fuego, pero tras la ruina conviene reparar caños y volver a levantar el edificio.

(Continúa en quinta página)

Nuevo e intenso temblor en la ciudad de San Juan

Los actores y artistas españoles van a dar una representación pro-damnificados

Van incinerados ya 3.000 cadáveres de la catástrofe del sábado

Buenos Aires.—La Delegación de la sociedad de autores españoles, en colaboración con todos los artistas españoles en la Argentina, organiza una representación de "La Verbena de la Pajoma", a beneficio de los damnificados por el terremoto en la ciudad de San Juan.

La representación se celebrará en el teatro al aire libre, de la Rural, capaz para siete mil espectadores. Intervendrán prestigiosas figuras líricas. Las actrices y actores de compañías de verso, representarán la obra de Arniches "Las lágrimas de la Trini".—Efe.

NUEVO TEMBLOR

Buenos Aires.—A las 12.25 de ayer se dejó sentir un nuevo tem-

blor de tierra, de bastante intensidad, en la ciudad de San Juan.

LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA NACION CEDERAN UN DIA DE HABER

Buenos Aires.—Es aceptada, en general, la idea de que todos los empleados y obreros de la nación cedan un día de haber para la

(Concluye en tercera página)

Actualidad nacional



El doctor Blanco Scler pronunciando su anunciado discurso en la Real Academia de Medicina, sobre las condiciones psíquicas, físicas y de trabajo de los individuos en el caso de conferencias organizado por la Comisaría General de Abastecimientos. — (Foto S. G. F.)

Pésame de España al pueblo argentino

El Jefe del Estado y el ministro de Asuntos Exteriores expresan su condolencia con motivo de la catástrofe de San Juan

Madrid.—Con motivo de la catástrofe de San Juan, el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha enviado un telegrama de condolencia al presidente de la República Argentina.

Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, ha enviado otro despacho al ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, en análogos términos y en el que ratifica los sentimientos ya expresados personalmente a las autoridades argentinas por el embajador de España en Buenos Aires, conde de Bunes.—Cifra

Renovación de Ayuntamientos en la provincia

Por el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de la provincia se ha efectuado la renovación de las siguientes Corporaciones:

Espinosa del Camino.—Concejales: Alfonso Cuende Moral, militante y ex-combatiente.

Junta Administrativa de Torres de Abajo.—Presidente, Feliciano Pérez Ruiz y vocales Clemente Martínez López y Clemente Ruiz García.

Junta Administrativa de Celdada de la Torre.—Presidente, Lucas Rodríguez Díez y vocales Alejandro Ibeas Ibeas y Pedro Moradillo Ibeas, todos ellos Militantes.

ESPAÑOLES

Nuestro Caudillo galardona las familias numerosas con los Premios a la Natalidad.

Aquellos de vosotros que hubierais tenido o contéis con muchos hijos, presentad vuestra solicitud en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

Servicio Nacional del Trigo

Precios de la harina durante el próximo mes

Por el ilustrísimo señor Delegado Nacional han sido aprobados los precios que han de regir durante el próximo mes de Febrero para la harina de cupos panaderos provinciales e interprovinciales, así como para la harina de canje por cartillas quedando señalados los siguientes:

Precio de cupos panaderos, 118,80 pesetas Qm.; cartillas, 99,35.

Estos precios se entienden para la harina puesta en fábrica y sin envases.

Los rendimientos señalados son: 90 % de harina, 8 % de salvado y 1/2 a 2 % de residuos aprovechables de limpia (triguillos, neguilla, alberjana y semillas redondas).



Pregón de la falange

Información Sindical

SECRETARIA PROVINCIAL
Empresas que realizan mejoras sociales

Esta Delegación provincial de Sindicatos se complace por medio de la presente nota, hacer público un escrito que en fecha reciente le fué dirigido por la empresa de esta capital encuadrada dentro del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, "El Porvenir de Burgos". Dice así el referido escrito:

"El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó conceder una paga extraordinaria al personal de la Sociedad, acuerdo que subsista con carácter de permanencia mientras persistan las circunstancias excepcionales de elevación del coste de vida que la motiva, dándose traslado a los perceptores."

El hecho en sí no precisa de comentarios. La acción generosa realizada por la aludida empresa al tratar de mejorar la condición de vida de todos sus empleados y obreros viene a decirnos la buena disposición en que la misma se halla desde el momento que ha sabido interpretar fielmente los principios de justicia social de que esta animada la doctrina de nuestro Estado.

Esperamos que el ejemplo dado en esta ocasión por "El Porvenir de Burgos" sea tenido en cuenta y secundado por todas las empresas de esta capital.

SINDICATO DE LA MADERA Y CORCHO

Impuesto del timbre

"Repetidas veces acuden a la Junta Superior de Precios industriales y comerciantes solicitando aclaración a la orden comunicada que en 20 de Octubre último dirigió dicha Junta a la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, sobre quien debe satisfacer el impuesto del timbre. La orden de 24 de Noviembre de 1942 (P. O. 269) sobre redacción de facturas, dispone que en ninguna factura se podrá incluir ninguna clase de recargos por conceptos que no estén suficientemente aprobados. En este caso si encuentra el impuesto del timbre, que si bien en su Ley creadora no

se marca quien ha de satisfacerlo, si exige que todo documento acreditativo de una venta, de un alquiler, de la prestación del servicio, lleve su timbre correspondiente y como la orden al principio aludida ordena que en las facturas no podrán incluirse ningún recargo que no esté taxativamente autorizado, es evidente que no puede cargarse el timbre en factura, por lo que ha de ser de cuenta del que exige de las cartas, facturas o notas donde se relacione o se haga referencia a mercancías o géneros que se pidan, ofrezcan, vendan, entreguen o reciban, o hayan de venderse, entregarse o remitirse, así como todos los documentos liberatorios de cantidades adeudadas o recibidas"

SINDICATO DE LA PIEL

El jefe nacional del Sindicato de la Piel, comunica por telegrama de esta fecha lo siguiente:

"Aclaro contenido circulares 1 y 2 este Sindicato en sentido que detallistas comercio pueden vender publico existencia calzados sin necesidad remarque durante todo presente mes sin sobrepasar tope establecido orden Presidencia 12 Agosto último".

Obra Sindical "Cooperación"

Se recuerda a todas las Sociedades Cooperativas de esta provincia, la obligación de dar cuenta a esta Jefatura de Cooperación, de las alteraciones ocurridas en sus respectivos organismos directivos así como los acuerdos de sus Juntas; serán comunicadas mediante copia triplicada de las actas correspondientes a las sesiones que celebren.

La remisión de actas no excluye el envío periódico de balances también por triplicado.

Delegación Comarcal de Sindicatos

Todos los cancheros y tabajeros de esta capital, que no hayan efectuado su presentación en la Delegación Comarcal de Sindicatos (Plaza Castilla 1 bajo) deben efectuarla sin falta hoy viernes durante las horas de 10 a 13 o de 17 a 21.

Palabras cruzadas

J. M. M.

I									
II									
III									
IV									
V									
VI									
VII									
VIII									

HORIZONTALES

- I Vaina pequeña.
- II Nombre femenino.— Tiempo de verbo.
- III Chupas.— Río (invertido).
- IV Epocas.— Letra.
- V En cierta embarcación (al revés).
- VI Nota.— Nombre masculino.
- VII Predices.
- VIII Entrégamelas.

VERTICALES

- 1 Inconstancia, ligereza.
- 2 Pueblo palentino.— Composición poética.
- 3 Piedras preciosas.— En imán.
- 4 Nombre femenino.— Volátil.
- 5 Marca de automóvil.— Invertido, pulo.
- 6 Surge.
- 7 Jaulas de ciertos animales.
- 8 Escabrosos.

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales.— I Opiparos, II Benes, III Ebeb.— Can, IV Desecada, V Et.— Talar, VI Ceder.— Na, VII Era.— Tres, VIII Ronca.
Verticales.— 1 Obedecer, 2 Pebebero, 3 Inés.— Dan, 4 Pebeta, 5 As.— Carta, 6 Cal, 7 Adanes, 8 Sanarás.

Atención

Carne de vaca a 8,50 ptas kilo
Cordero lechazo ... a 10,00 " "
Ternera lechal ... a 12,00 " "
Magro de cerdo a 16,00 " "

JULIA ARNAIZ

Puesto n.º 63 del Mercado Sur

Jefatura Provincial del Movimiento

Despacho ordinario

El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil despachó en el día de ayer con el comisario de policía, secretario general del gobierno Civil, secretario de la Delegación provincial de Abastecimientos y delegados del Sindicatos, Frente de Juventudes y Administración.

Visitas

Asimismo el jefe provincial recibió en su despacho oficial de la Casa del Cordón las siguientes visitas:

Señor Lobera, don Eduardo Bustillo, teniente de la Policía Armada señor Guerra y presidente de la Audiencia.

MUJER VIUDA!

El Caudillo no podía dejar desamparado tu hogar en uno de sus momentos más críticos, al quedar viuda y huérfanos tus hijos.

Por eso, a través del Subsidio Familiar te concede derecho al Subsidio de Viudedad y Orfandad.

Junta Provincial de Precios

Caja provincial de compensación de almacenistas de la provincia de Burgos

De acuerdo con nuestro reglamento se cita a Junta general ordinaria a todos los almacenistas de la provincia de Burgos, de los ramos de Colchales, Tubérculos y Piensos, para el día 28 del corriente, en el domicilio social de la Cámara de Comercio e Industria en esta Plaza, a las once y treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.
- Segundo.— Memoria del ejercicio anual.
- Tercero.—Renovación de cargos
- Cuarto.—Cuanto asuntos se estimen de interés.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Se hace público para conocimiento de todos los funcionarios públicos, ferroviarios, de los Ayuntamientos de la provincia que, de conformidad con mi Circular número 824, (publicada en el B.O.F. del 3-12-43) remitido a esta Delegación Provincial, relación de los mismos, se aumentará el racionamiento del mensual mes de Enero en 100 gramos de aceite y 200 gramos de sopa o arroz por empleado u obrero y familiares.

CIRCULAR NUMERO 888 Régimen de envases

La Junta Superior de Precios (Presidencia del Gobierno) comunica que el Pleno de la misma, acordado, en relación con la Orden de 25 de Octubre de 1943, sobre el régimen de envases publicado en el Boletín Oficial del Estado número 301 de 28-10-43 lo siguiente:

Que el vendedor de un producto, fabricante, etc. podrá cargar en cada saco única y exclusivamente el valor oficial que tenga señalado el mismo, siendo obligatorio el admitir la devolución del envase si ellos servido cuando así lo deseen los intermediarios receptores, abonándoles en este caso, solamente el 80 % del precio oficial del mismo que cargaron en factura, independientemente del valor del artículo, quedando con el 20 % restante que quedan, a la reparación y amortización del saquerio.

Notas militares

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión del mando para el que recientemente ha sido nombrado en comisión —mientras el coronel García Polo permanece en los cursos de ascensos al generalato— el nuevo jefe del Regimiento de Infantería número 22, coronel don Rafael Velasco. El acto se celebró con arreglo a la ordenanza en el día de ayer.

Orujo superior

Cosac y aguardientes de todas clases Vermouth blanco y moscatel. ANTONIO CAREDO MARISCAL. Albadra 26 San Juan 64 BURGOS

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Burgos

Expropiación de terrenos para la apertura de la calle de Diego Lainez. Se ruega a todos los propietarios a quienes afecte la expropiación de terrenos para la apertura de la calle de Diego Lainez, que se personen durante la semana actual y en las horas de oficina, en la Sección de Arquitectura de este Excmo. Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa.

Parques y talleres de Automovilismo

BASE DE BURGOS. Constituyéndose en esta Base la Escuela de Aprendices, según lo dispuesto en el D. O. núm. 13, del 18 de actual, se saca a concurso la provisión de QUINCE PLAZAS, de acuerdo con las bases expuestas en el Tablero de Anuncios de esta Dependencia. Las instancias deben ser dirigidas al señor Comandante Jefe de esta Base (Talleres del Dos de Mayo), cerrándose el plazo de admisión el día 27 del actual.

Parque de Intendencia de Burgos

Necesitando este Parque y sus Depósitos de Bilbao, Logroño, Palencia, Pamplona y Santander, para sus atenciones, la adquisición por gestión directa de paja empacada, leña, levadura, carbón vegetal, antracita, paja larga, hulla y sal se invita a la presentación de ofertas hasta las diez horas del día 11 de febrero próximo. En el tablón de anuncios del Establecimiento se indican cantidades y condiciones. El teniente coronel director, don del Coicochea Arce.

DIPUTACION PROVINCIAL

CONCESION DE PLANTONES DE ARBOLES FRUTALES

Teniendo en cuenta que las peticiones de plantones de árboles frutales del vivero del Campo Práctico de Agricultura de esta Diputación, superan considerablemente a nuestras existencias de los mismos, se ha hecho una distribución equitativa de los citados plantones, atendiendo en lugar preferente las peticiones de pequeños agricultores y entidades. Los peticionarios que tengan su residencia en la capital, pueden pasarse de cinco a siete de la tarde por las Oficinas del Servicio Pecuuario de esta Diputación con fin de enterarles de la concesión que les ha sido hecha y forma de recogerla. A los concesionarios de los pueblos de la provincia, se comunicará por conducto de las Alcaldías correspondientes, la cuantía de la concesión al propio tiempo que se les interesa expongan forma de que desean les sean remitidos los plantones en cuestión significándoles que, dadas las dificultades que existen para el envío por conducto de los coches de línea, caso de que elijan esta forma de remisión, deberán gestionarlos directamente, de los encargados de los coches, la admisión de envío. Burgos 21 de Enero de 1944. EL PRESIDENTE

SUBASTA

Venta de 22 líneas rústicas en Ujerna y una en Huérmeces. Se dará lugar en la Notaría de don Pedro Albi Agero, Espión 42, el día 22, a las once de la mañana. Pliego de condiciones y título en dicha Notaría.

LA MISERICORDIA. Santa Clara, 2. — Teléfono 161.2

LA SEÑORA

Doña Antonia del Hoyo Juez

falleció el día de ayer, a los 65 años de edad habiendo recibido los S. S. y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, doña Irene, don Desiderio y don Mariano; hijos políticos, don Pedro Domingo, doña Filomena Maté y doña Asunción Galán; hermano, don Modesto; hermano político, don Manuel Santamaria; nietos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se dignen tenerla presente en sus oraciones y asistir a la misa de corpore insepulto, que se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Agueda, hoy viernes 21, a las once y media; y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de caridad les quedaran sumamente agradecidos.

Vivia: Avenida del Generalísimo 9 y 11.
Burgos 21 de Enero de 1944

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Angel García Fernández de los Ríos

(Médico)

falleció el 16 de Enero de 1941

Q. E. P. D.

UNION MEDICA DE BURGOS, S. A.; Y LA FAMILIA

Agradecerán a sus amistades la asistencia a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado, día 22, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real.

Burgos 21 de Enero de 1944.

De TEATROS

RAQUEL RODRIGO nuevamente en BURGOS

Unos minutos de charla con Raquel mucho más bonita y más artista que nunca

Hace unos días llegó a mí la noticia de la próxima actuación en Burgos de Raquel Rodrigo con un seleccionado conjunto de variedades, y desde entonces aguardaba impaciente el encuentro con la gentil muñacha y gozaba de la sorpresa que para ella había de ser encontrarme en esta ciudad milenaria, tan lejos de nuestro Sur.

Acudí pues, muy de mañana atravesando el Espolón y disfrutando de antemano con el encuentro. El tren no se hizo esperar y tengo la satisfacción de dar la bienvenida a Raquel, en el andén de la Estación; cuando al cruzada de sorpresa, no quiere creer a sus propios ojos ante los cuales se retrata mi persona, que la mira embelesado.

Hace tres años que no la había visto en Sevilla cuando en tournée con "Doña Mariquita de mi corazón" nos encontramos en el Coliseo. Esos tres años la han vuelto mucho más bonita.

Camino del hotel repasamos recuerdos. Sevilla siempre en admiración de su embrujo, Cádiz en donde ella nació y de la que supo volar la sal de sus próximas salinas, Jerez y la visita a las bodegas; de las de González Byas habla y no acaba; me enseña una maravillosa foto que lleva siempre en el bolso, un contraluz en que les rayos del sol filtrandose por la alta claraboya recor-

tan la gentil silueta en impecable dibujo.

—Me la hizo Pérez Solero ¿te acuerdas?—

—Si y creo que no sabes una cosa —la digo yo—. Solero es de Burgos. Pues ¡bendita sea su tierra! dice ella, aunque no hay duda que el femenino de su nombre se le ha pegado añadiendo a la hidalguía castellana el gancho de aquel rincón.

Con locuacidad simpática se desgranaban los temas. Me dice de su momento momentáneo del cine; del que ha rechazado ventajosísimos contratos. El éxito de su jira teatral donde se hace acompañar de un conjunto de renombradas figuras.

—¡Te bastas tú sola como atracción réplica. Tus creaciones en la pantalla te dieron en justicia categoría de estrella, creaste tipos de entraña popular pero rebosantes de finura; tal la chulapa del sainete inmortal, tal la Rosina internacional que nos redime por el mundo del aguafuerte de "Carmen" y siempre en cualquier papel el sello de un arte refinado, hecho de suaves y dulces matices tan aparte de la impresión colorista de la andaluza de pandereta.

Continuamos la charla, que se hace fervor al hablarme del último gran suceso de su vida de artista: su reciente actuación en la fiesta de Gala celebrada el día de Reyes, a

La Ley de Primera Enseñanza será sometida a las Cortes Españolas en fecha próxima

Dotaciones adecuadas para elevar el nivel económico del Magisterio y construcción de viviendas decorosas

Declaraciones del ministro de Educación a la Prensa profesional

El ministro de Educación Nacional señor Ibañez Martín, después de su discurso con motivo del homenaje al exministro señor Callejo, en el que hizo público que el año actual ha de ser el que cumine la terminación de los problemas relacionados con la Primera Enseñanza, ha hecho públicas unas declaraciones en la Prensa profesional, en que ha dicho: "Todo estaba por hacer al liberar las tropas victoriosas del Caudillo y victo la última provincia española. Ante el desbarajuste en que se

donde fué invitada por el Caudillo.

—No olvidaré nunca las impresiones de esa noche, para mí memorable. La amabilidad de Su Excelencia y de su esposa, cuyas frases de elogio para mi modesta labor me llegaron al alma. Si siempre me sentí española por mi cuna y por mis sentimientos, esa noche me sentí más que nunca vinculada a mi tierra bendita que da hombres como el glorioso salvador de nuestra España.

Preso en las redes de la simpatía insuperable no sé despedirme. Pero Raquel ha de descansar y fuerza es hacer de momento punto final. La dejo a las puertas del Hotel deseándole una fructífera actuación en la breve temporada que va a hacer en nuestro Principal.

M. C.

encontraba la enseñanza estatal primaria imponíase un orden de trabajo. Hubimos de afrontar en toda su magnitud el arduo problema de la depuración. Carecíamos de autoridad para exigir a un personal que tal vez no debía gozar de nuestra confianza. Muy adelantado llevaba el trabajo la Junta Técnica establecida al principio del Movimiento. Llegó a resolver más de 15.000 expedientes, pero la liberación total de España multiplicó de manera alarmante el número de maestros que debían ser depurados. Otro tanto pasaba en los demás Cuerpos.

Después de declararlos hábiles mediante la depuración —continuó diciendo el señor ministro—, había que otorgar a los maestros confianza plena en el régimen. Nos angustiaba su precaria situación económica, y con largueza —aun teniendo en cuenta nuestras estrecheces presupuestarias— acudí el ministerio a resolverlas. De los 540 millones de presupuesto de nuestro departamento, más de las dos terceras partes se destinan al Magisterio primario.

Urgente y agobiador se nos presentaba el tercero de los problemas: el Concurso de traslados, afirma el ministro. Habíamos de llevar la estabilidad a los maestros. La depuración dejó escuelas sin titulares, y el movimiento natural de los escalafones había originado numerosas vacantes. El Ministerio afrontó sin titubeos el Concurso, el de mayor volumen de los celebrados hasta ahora en España. Dictaronse las reglas pertinentes y en breve espacio de tiempo se dio remate a la ardua labor. En estos días precisamente caminan a sus nuevas escuelas los maestros concursantes. Hemos iniciado la marcha hacia la estabilidad del maestro en su escuela.

Cuidaremos con la máxima diligencia que los traslados se hagan con arreglo al mejor servicio de la escuela y sin irrogar a los maestros perjuicio alguno. Tendemos a asegurar la estabilidad del maestro en su escuela. Será esta la mejor garantía de la continuidad de la enseñanza. No obstante, convocaremos enseguida otro concurso general de traslados que resuelva de modo definitivo las incidencias del anterior y establezca a los maestros propietarios en sus escuelas.

LEY DE PRIMERA ENSEÑANZA

Más de dos años hace —añade el

señor Ibañez— que el Ministerio trabaja en la preparación de la ley de Primera Enseñanza. El ministro se propone presentarla en breve a las Cortes, con los decretos complementarios. La ley resuelve totalmente el problema de la Primera Enseñanza. Los maestros serán formados con una concepción moderna de las Escuelas Normales. Dimos el primer paso hace algunos años. Creamos el Instituto San José de Calasanz de Pedagogía, para incorporar los estudios del Magisterio a la alta investigación española. En él se formará el grupo selecto necesario para imponer en España una doctrina pedagógica. Mantendremos, además, dentro de la Facultad de Filosofía y Letras (por el momento sólo en Madrid), la sección de Pedagogía, con lo que los estudios superiores del Magisterio adquieran rango universitario. En la formación de los futuros maestros predominará lo educativo sobre lo instructivo, sin mengua de todos los elementos necesarios para completar la instrucción integral. Al lado de las Normales estableceremos los Seminarios, donde los maestros no sólo se eduquen e instruyan, sino que se formen. Imprimiremos a la enseñanza un sentido realista, de modo que el maestro cuente con formación agrícola, industrial, marítima o minera, de acuerdo con la índole de la provincia donde se encuentre enclavada su escuela. Aumentaremos, además, por lo menos en un año, la edad escolar, y estableceremos en todos los Grupos Escolares una sección de orientación profesional que forme al alumno en los diversos trabajos manuales. La enseñanza primaria tendrá así un carácter eminentemente práctico.

Finalmente, el señor Ibañez Martín ha expuesto su deseo de renovar las funciones de la Inspección, de las direcciones de Graduados, de propugnar dotaciones adecuadas que mejoren el nivel económico de los maestros; formación religiosa del educador e incluso resolver de manera definitiva el problema de las acciones municipales, para que el maestro pueda desarrollar su tarea sin agobios, y no olvidando la cuestión de la casa-habitación, porque el maestro debe vivir con decoro. Para ello se acometerá un magno plan de construcciones, hasta el último confines de España. Nuevas oposiciones se convocarán en breve, con ciertas modalidades, quedando para principios de Octubre próximo totalmente normalizados todos los servicios del Magisterio Primario, desde la Universidad a la Escuela mixta. Terminó el señor Ibañez diciendo que en verdad el 1944 será el año de la Enseñanza Primaria.

GUIA PROFESIONAL

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAH CALVO, 18. Teléfono 1311

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5
Vitoria, 9, 2.º.—Burgos
Teléfono, 2218

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
PULMON Y CORAZON, RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
(Excepto los sábados)
Santander, 3, 4.º Tífo. 1735 y 1983

ANTONIA CASTILLO
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz, 18, primero, centro
Teléfono, 1761, Burgos

J. VELASCO
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Santander, 18. Teléfono, 1533.

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7
Santander, 22 y 24

Sanatorio
DE
N.ª SRA. DE LA BLANCA
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
Pisones 33.—Teléfono 2323

ARTURO GIL
Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco 13 (antes Isla)
Teléfono, 2310

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Plaza José Antonio, 67. Tel. 1306

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO
ANTI-TUBERCULOSO
Jefe de Servicio de PULMON Y
CORAZON de la Cruz Roja
RAYOS X
Consulta de 11 a 5
Puebla 2.—Teléfono, 2231

Clodoaldo Padilla
Partos y Enfermedades de la mujer
Onda corta. Diatermia
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5
San Juan 48 y 50, 1.º.—Teléfono 1855

Ricardo Cueva
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
(Excepto los martes)
Vitoria, 20, primero dcha. Teléf. 1721

DR. MUNOZ CASAS
PIEL Y VENEREAS
Onda corta
Director del Dispensario Antivenéreo
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Amirante Bonifaz 13. 1.º Teléf. 1539

HERNAEZ MOLINER
ESPECIALISTA NIÑOS
Precedente Casa Salud Valdecilla
Lámpara de Cuarzo.—Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 y media
Calle de Santander, tres, 3.º, izquierda

MEDICO DENTISTA
B. Aragüés González
RAYOS X
Consulta de 10 a 1
Madrid, 9, segundo derecha

José Carazo
Partos y enfermedades de la mujer
del Hospital de Barrantes
y Cruz Roja
Héroes del Alcázar núm. 3.
Teléfono, 1591

V. Ojeda Carcedo
Aparato digestivo y nutrición
Análisis clínicos. Rayos X. Metabolimetría. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5.—Vitoria 19, 1.º.—Teléfono 1667

JOSE ALONSO
Medicina interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
Espolón 32.—Teléfono 1912

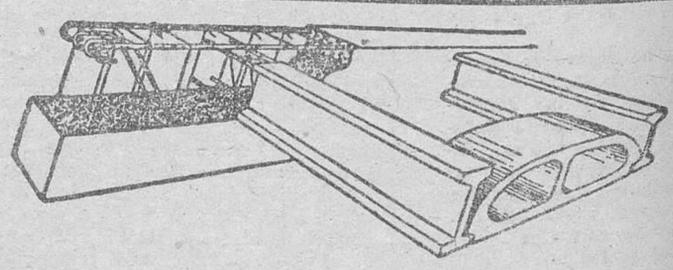
Luis Pérez Fadon
Aparato digestivo
RAYOS X.—ANÁLISIS CLÍNICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
MARTINEZ DEL CAMPO, 1, 1.º
Teléfono, 2370

José Martín Pardo
Medicina interna, Pulmón y Corazón
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Calle de Madrid, 14, tercero

Laboratorio de análisis clínico
Vicente Vallejo
QUÍMICO: José S. de la Cruz
San Pablo, 10, 3.º.—Teléfono 1903

Doctor E. RENEDO RUIZ
Medico por oposición
de la Facultad de Medicina y de la
Beneficencia Municipal de Madrid
Cirugía General, Urología, Rayos X, Análisis
Consulta provisional:
San Juan, 63, 2.º izq.
Teléfonos 1414 y 2365
De 12 a 2

Construya Vd. su propio piso
No pague Vd. más rentas
Con el importe de las mismas se hará propietario de su vivienda, aprovechando las facilidades económicas de
Breabur Limitada
Héroes Alcázar 1, 1.º



EL PISO CASTILLA
Se monta con extraordinaria rapidez, sin mano de obra especialista y sin encofrados
ALMACENES J. Cámara.-Ingeniero
Carretera de Arcos, núm. 10.—Teléfono 1888.—BURGOS

Las tareas del VIII Consejo de la S. Femenina

Interesantísima lección sobre formación de las juventudes femeninas

(Viene de primera página)

El nuevo plan de las juventudes femeninas. En el primero se introducen algunas reformas importantes referentes, sobre todo, a los programas, duración de los cursos y reglamentos de albergues y casas de reposo. En este reglamento se especifican los horarios y regímenes, que está dividido en cuatro grupos, según la edad de las camaradas que han de disfrutarlos, ya que el plan de vida y de formación ha de variar entre unas y otras, según su edad. El reglamento de las casas de reposo tiene en cuenta las condiciones de las camaradas a quienes se destina y que son, principalmente, aquellas que, por sus servicios prestados a la Falange, necesitan descanso para reponer sus fuerzas físicas.

A continuación, la delegada nacional comenzó la lectura del plan de formación de las juventudes femeninas, que abarca todas las enseñanzas que se consideran indispensables para la formación de las niñas que el día de mañana formarán falangistas y a las que, por tanto, hay que dar, desde el comienzo, una unidad en el entendimiento y en el servicio de lo que para la Sección Femenina son verdades indiscutibles y eternas, al mismo tiempo que una educación social y unos conocimientos que eleven su espíritu, que las haga ser cada vez más exigentes y más ambiciosas en buscar el mejoramiento, no sólo en beneficio de su propia persona, sino para ponerlo al servicio de Dios y de nuestra misión en lo universal. Las niñas, además, recibirán una orientación profesional, dando siempre preferencia a lo que se pudiera llamar oficios caseros o artesanos, para evitar, de esta manera, que las mujeres tengan que desatender sus casas por conseguir el sustento diario.

La delegada nacional prosigue dando lectura a las normas generales para el uso del plan de formación en lo que se refiere a los métodos de enseñanza y los programas diversos que a ello han de aplicarse en la educación de todas las juventudes a que pueda abarcar, tanto a las afiliadas como a las encuadradas en Centros de enseñanza y trabajo. Estos programas son muy extensos, comprendiendo diversas enseñanzas, todas ellas en diversos grados para margaritas flechas y flechas azules. La de Religión, mediante textos facilitados por la Asesoría religiosa y por diversas prácticas que harán vivir a las niñas durante todos los minutos de su vida dentro del espíritu religioso, para que sea el amor y el conocimiento de Cristo lo que mueva todos sus actos; la de enseñanza de nacionalismo, con calor y entusiasmo para que la doctrina de la Falange como una lección de cualquier asignatura, sino que esta enseñanza penetre en las pequeñas camaradas de tal manera que llegue a hacerles como la propia substancia de su vida; música y educación física.

Continúa la delegada nacional explicando como deben aplicarse los programas de este plan de formación en las Casas de juventudes, los cimientos y las estaciones preventorias, cuyo arreglo y limpieza se cuidará, además, muy especialmente, con el fin de inculcar en las juventudes un afán de perfección y de mayor refinamiento, para ir, de esta manera, elevando el nivel cultural de España. Por esta misma razón, se cuidará también, de una manera especial, la enseñanza de la convivencia social en estas camaradas, no para acostumbrarlas al lujo excesivo, que ellas no podrían sostener, sino a las exigencias necesarias de la dignidad humana. La enseñanza de las flechas azules se irá completando con visitas a los museos y monumentos y con asistencia a conciertos.

Como normas generales para la formación de las juventudes, se evitarán los viejos y desplazamientos innecesarios, porque nunca es bueno que camaradas de tan corta edad se acostumbren a perder fácilmente la tutela y vigilancia de sus padres, que, por esta razón, se retraerán de cuidar sus hijas al cuidado de la Falange. Tampoco se organizarán desfiles ni cuestaciones públicas con las juventudes femeninas, porque también sería malo que las camaradas se acostumbraran a exhibirse continua-

mente, perdiendo así la timidez, tan plausible y natural en sus pocos años. Explica a continuación Pilar Primo de Rivera las normas y expone un proyecto de suma importancia, que es la organización de escuelas primarias en las Casas de juventudes, según acuerdo que se tratará con el Ministerio de Educación Nacional.

En efecto, una de las principales misiones de la Sección Femenina consiste en obligar a todas las niñas afiliadas a juventudes, y aún a aquellas otras sobre las que puedan influir, a que asistan de una manera permanente a las escuelas del Estado o colegios particulares, para que todas ellas tengan una base cultural que tan necesaria les ha de ser después en el transcurso de la vida. Pero como la cantidad de escuelas y colegios existentes es escasa para el número de niños que tienen que asistir, la Sección Femenina organiza en aquellas localidades o distritos donde no existen colegios o sean insuficientes, escuelas primarias anejas a las Casas de juventudes, organizadas conforme a las normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

Por último Pilar Primo de Rivera lee los programas para las tardes de enseñanza destinadas a las afiliadas a las Juventudes femeninas y especialmente, a aquellas que asisten a Colegios del Estado

o particulares y que, en estas tardes durante dos horas, una vez por semana, reciben una formación complementaria a aquella que se les da en la escuela. Lee también los programas para cursos especiales de aprendices femeninas, que consisten en clases de cultura general, Religión, nacionalismo, música, educación física y, como especialidades, las de muñequería, juguetería, repujado, talleres, confección de punto, dibujo y varios. También, dentro de las Casas de juventudes y para aprendizaje de las flechas azules, se organiza una especie de Academia, donde, a horas especiales, se dan enseñanza de idiomas, taquigrafía, mecanografía, contabilidad, etc. además de la formación común a que se ha hecho alusión repetidas veces.

Lee Pilar los reglamentos y horarios de los campamentos femeninos y termina el plan de formación con las normas por las que han de regirse las Casas de reposo para juventudes femeninas, llamadas estaciones preventorias, donde las flechas endebles o que viven en malas condiciones higiénicas, pueden pasar temporadas, para evitar en ellas posibles enfermedades.

Terminada la lección de la delegada nacional de la Sección Femenina, las camaradas rezaron las oraciones de la tarde y arriaron bandera.— Cifra

Cuando un Estado se siente fuerte

(Viene de octava página)

Con gran visión política, los Soberanos se dieron cuenta de que las especies ponzoñosas, si se las deja, si se les permite su libre expansión, acaban por llevar el contagio de su veneno a todos los sectores sociales; desde el más modesto al más elevado. Aquel Estado, aunque fuerte, no lo fue tanto que no acusara su temor ante las circunstancias que se le venían encima. Realizó la obra de reprimir la herejía que trataba de vulnerar las más preciosas esencias nacionales. Pero solo en parte lo consiguió. El mal se había extendido tanto que altos y bajos, vasallos y nobles, descendían de conversos o habían emparentado con conversos. Sin embargo, la labor que se pretendía realizar, se llevó a cabo de manera sistemática, y hasta con demostraciones de excesiva dureza en determinadas ocasiones. ¿Se hacían necesarias? A tanta distancia de aquellos días —a más de cuatro siglos y medio— no es posible juzgar con exactitud si se pecó de exceso en cuanto se hizo o lo requería así la salud de las normas estatales que se estaban creando. La historia es gris en cuanto a la enumeración de los aspectos morales que estaban revestidos de un valor en dicha época. Por esta causa se hace difícil pronunciarse en sentido contrario o a favor.

Transcurrido ese largo periodo de tiempo de más de cuatro siglos y medio, la realidad dice que a un Estado que se siente fuerte no le precisa el apoyo de leyes que no sean las corrientes. Es más, puede permitirse el gesto generoso de perdonar incluso con aquellos que en forma más cruenta han tratado de dañarle. En España, en los momentos presentes, es lo que está sucediendo: se indulta a reos, se acortan penas, se abren las cárceles, la personalidad adquiere su debida representación, la iniciativa particular conquista su exacto valor, es decir, el Estado, sin hacer dejación de los atributos de su virilidad tal y como los debe mantener en su mano, cede alguna de su fuerza, puesto que le sobra, ya que no abriga ninguna clase de temores. La nación va logrando lo que se proponía: tener unos gobernantes para los españoles, y que los españoles prestasen todo su apoyo a los gobernantes. Se ha conseguido soldar al dirigente con el dirigido, para que la voz que sale de uno encuentre su eco íntimo en millares, en millones de oídos que allá, en su conciencia, al fin meditan de que nadie quiere más—quiere menos—que la salud del país. A la reconstrucción material, llevada en mucha parte a cabo tan felizmente, sigue la reconstrucción moral, acaso de tan extraordinaria importancia como la otra, puesto que es la que ha de agrupar en un haz a cuantos no tienen otro aliento que el de trabajar por la grandeza que al país le corresponde.

Cuando un Estado se siente fuerte tiene siempre la generosidad de perdonar. ¡Magnífica palabra! Ella es la base de una religión. En ella puede apoyarse toda una política que nada teme, ya que, al cumplir con su deber, ha dado firmeza, incommovible firmeza, a una nación.

PATERNAL DISCURSO DE SU SANTIDAD EL PAPA a la nobleza y al Patriciado romano

La comprensión y el amor son el modo de producir el bienestar

(Viene de primera página)

Asistimos actualmente a uno de los más grandes incendios de la Historia. A uno de los mayores trastornos políticos y sociales que se han registrado en los anales del Mundo, pero al cual va a suceder un nuevo ordenamiento cuyo secreto está aún guardado en el consejo y en el corazón de Dios, provisto regidor del curso de los acontecimientos humanos y de su terminación. Las cosas terrenales discurren como un río por el ariete del tiempo; necesariamente el pasado cede puesto y camino al futuro y el presente no es más que un instante fugaz que une al uno con el otro. Es un hecho, un axioma, una ley y es en sí un mal. Un mal serio si este presente, que debería ser un discurso tranquilo en la continuidad de la corriente, se convirtiera en tromba marina, traspasándolo todo como un tifón o un huracán en su marcha y abriendo con su furiosa destrucción y devastación un abismo entre lo que fue y lo que debe seguir. Esos splots desordenados que da la Historia en su curso constituyen entonces y marcan lo que se llama una crisis, es decir, un paso peligroso que puede terminar en salvación o en ruina irreparable, pero cuya solución se halla, sin embargo, envuelta en el misterio, dada la confusión de fuerzas opuestas.

EL MAL HUBIERA SIDO EVITABLE

Quien bien considere, estudie y pondera el pasado que nos es más cercano, no puede negar que el mal hubiera sido evitable y la crisis posible de conjurar gracias a un procedimiento normal en el cual cada uno hubiese cumplido decorosa y valientemente la misión que le encomendaba la Providencia divina. ¿No es, acaso, la sociedad humana, o por lo menos debería ser, semejante a una máquina bien ordenada en la que todos los órganos cooperasen al funcionamiento armónico del conjunto? Cada uno de ellos tiene su propia función que debe aplicarse al mejor progreso del organismo social y debe buscar su perfeccionamiento según las propias fuerzas y la propia virtud si verdaderamente ama a su prójimo y tiende razonablemente al bien y al beneficio común. Ahora bien ¿qué parte

se os ha encomendado especialmente a vosotros? ¿Qué función se os ha atribuido particularmente? Precisamente la de facilitar este proceso normal, la que en la máquina realiza el regulador, el volante o el reóstato, que participan de la actividad común y reciben su parte de fuerza motriz para garantizar el movimiento regular del aparato. En otros términos: el patriciado y la nobleza representáis y continuáis la tradición.

SENTIDO EXACTO DE LA TRADICION

Sabido es que esta palabra no suena bien en muchos oídos y desagrada, con razón, cuando la pronuncian ciertos labios. Algunos la comprenden mal y otros hacen de ella letrero falso de su inactivo egoísmo. En tal desacuerdo dramático y equivoco no pocas voces envidiosas, a menudo hostiles y de mala fé, y más a menudo aún ignorantes o engañadas, os preguntan descaradamente: "¿Para qué servís?". Para contestarles conviene antes ponerse de acuerdo sobre el verdadero sentido y valor de esta tradición, de la cual queréis ser principales representantes. Muchos espíritus, incluso sinceros, imaginan y creen que la tradición no es más que el recuerdo y pálido vestigio de un pasado que no existe ya ni puede volver y que todo lo más —con veneración y reconocimiento, si queréis— ha quedado relegado y conservado en un museo que pocos amantes o amigos visitan. Si en eso consistiera y a eso se redujera la tradición y si importara la negación o el desprecio del camino hacia el futuro, se tendría razón para negarle respeto y honor y habría que mirar con compasión a los soñadores del pasado, retrógrado ante el presente y el futuro, y con mayor severidad a quienes, movidos por intención menos respetable y pura, no son sino desertores de los deberes de una hora tan lucrativa. Pero la tradición es algo muy distinto del simple apego a un pasado desaparecido; es todo lo contrario de una reacción que niega todo lo sano del progreso. Su mismo vocablo es, etimológicamente, sinónimo de camino y de avance. Sinonimia, pero no identidad. Mientras, efectivamente, el

progreso indica solamente el hecho de caminar hacia adelante, paso a paso, buscando con la mirada el incierto porvenir, la tradición significa también caminar hacia adelante, pero camino continuo, que se desenvuelve al mismo tiempo tranquilo y activo, conforme a las leyes de la vida, huyendo de la angustiosa alternativa "Si jeunesse savait, si vieillesse pouvait", semejante a aquel señor de Turenne de quien se dijo: "Il a eu dans sa jeunesse toute la prudence d'un agé avancé et dans un agé avancé toute la vigueur de la jeunesse" (Flechier, oración fúnebre, 1676).

Gracias a la tradición, la juventud, iluminada y guiada por la experiencia de los ancianos, camina con paso más seguro, y la vejez transmite y entrega confiada el arado a manos más vigorosas que continúan por el surco empezado. Como indica con su nombre, la tradición es el don que pasa de generación en generación, el hecho que el corredor pone en cada relevo en manos de otro corredor, sin que la carrera se detenga o disminuya. La tradición y el progreso se complementan mutuamente con armonía tanta que aquella sin éste se contradiría asimismo y el progreso sin la tradición sería una empresa temeraria y un salto en la oscuridad. No, no se trata de remontar la corriente, de retroceder hacia formas de vida y acción de edades declinadas, sino tomando y siguiendo lo mejor del pasado, de avanzar hacia el porvenir con vigor de perenne juventud. Procediendo así, vuestra vocación brilla ya grande y laboriosa y debería granjearos el reconocimiento de todos y elevar sobre las acusaciones que os fueran dirigidas desde cualquier parte.

Mientras tendéis generosamente a ayudar al verdadero progreso hacia un futuro más sano y feliz, sería injusticia e ingratitud, reprocharos el culto del pasado, el estudio de su

Historia, el amor de las santas costumbres, la fidelidad irremovible a los principios eternos. Los ejemplos gloriosos o infaustos de quienes precedieron a la edad presente son lección y luz ante vuestros pasos, y con razón se dijo ya que las enseñanzas de la Historia convierten a la Humanidad en hombre que siempre camina y jamás envejece.

COMPRESION Y AMOR

Vivís en la sociedad moderna no como emigrados en país extranjero sino como ciudadanos beneméritos e insignes que quieren trabajar y colaborar con sus contemporáneos para preparar el saneamiento, la restauración y el progreso del mundo. Existen males en la sociedad como en los individuos. Fue un gran acontecimiento en la Historia de la Medicina cuando un día el célebre Laennec, hombre de genio y fé, se inclinó ansiosamente sobre el pecho de los enfermos armados con el estetoscopio, por él inventado, para hacer la auscultación, apreciando e interpretando los más ligeros soplos, y los fenómenos acústicos apenas perceptibles en los pulmones y el corazón. ¿No es acaso función social de primer orden y de gran interés la de penetrar en medio del pueblo y auscultar las aspiraciones y el malestar contemporáneos, sentir y distinguir las palpitaciones de su corazón, buscar remedios a los males comunes, tocar delicadamente sus llagas para curarlas o salvarlas de una infección posible por falta de cura, procurando no irritarlas con un contacto demasiado rudo?

Comprender, y amar en la caridad de Cristo al pueblo de vuestro tiempo dar pruebas con hechos de comprensión y este amor, he ahí el arte y el modo de producir aquel mayor bien que está en vosotros, no solo directamente a quienes se encuentran a vuestro alrededor, sino en una esfera sin límites, en la que vuestra experiencia beneficie a todos.

El Santo Padre terminó invitando a la nobleza y al patriciado a desempeñar funciones y profesiones que formen parte de la actividad general, a evitar la contemplación melancólica del pasado y a impedir la catástrofe que llevarían a la Humanidad los averrúnteros temerarios y los profetas abucinados de un futuro fauz y engañoso.—Efe.

Sea exigente al adquirir radio

RADIOLANDIA

Le ofrece un numeroso surtido selecto

CID. 16

BURGOS

AYER. ¿Creen ustedes en el "determinado histórico"? Nosotros—y no nos caracteriza precisamente el escepticismo—no creemos en él. Aunque esto, en forma alguna quiera decir que la existencia de este imponderable—teoría que sustentan nombres científicos—sea un producto de exacerbadas fantasías. Desde luego puede existir, gravitar sobre cualquier punto y en el momento previsto, mosturarse. Así una cáscara de naranja puede privar al mundo de un gran hombre. Ciertamente que "un resbalón cualquiera da en la vida", pero existen muchas posibilidades de caer el suelo si los transeúntes, con un desprecio olímpico para la suerte que puedan correr sus semejantes, se deciden a desparramar, especialmente, por las aceras, toda clase de residuos y mondarajas de frutos, que vienen a constituir una auténtica celada para cazar viandantes...

Y especialmente, en estos días de niebla, el peligro sube de punto. Porque no son sólo las cáscaras. El tránsito por ciertos parajes de Burgos, ya lo hemos dicho en otra ocasión, es una verdadera aventura. El estado no sólo del pavimento, sino del alumbrado, deja bastante que desear, dicho sea sin enfemismos.

Lo cierto es que todo ello no tiene ninguna gracia...—B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 426.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

LETRAS DE LUTO.— En el día de ayer falleció en nuestra ciudad, a los 65 años de edad, doña Antonia del Hoyo Juez.

Descansen en paz y reciban sus apenados hijos, hijos políticos, hermanos políticos y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Félix Sáiz Sáiz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de tres delitos de

hurto, a las penas por cada uno de ellos de tres meses de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales, y a que indemnicen al perjudicado la cantidad de cuarenta y tres pesetas.

UN INCENDIO EN RENEDO DE LA ESCALERA.—En la madrugada del día 17 se produjo un incendio en una casa de vecindad del pueblo de Renedo de la Escalera, propiedad de los hermanos Félix y María Piedad García Aparicio.

El fuego, que se inició en la chimenea de la casa, tomó pronto gran incremento, prendiendo en la parte superior del edificio y propagándose a otra vivienda contigua propiedad de un hermano de los anteriores.

En los trabajos de extinción cooperó todo el vecindario, así como fuerzas de la Guardia Civil, lográndose, después de seis horas, sofocar el siniestro.

Ha quedado destruida totalmente la primera de las casas citadas y parte de la otra, calculándose las pérdidas en unas 50.000 pesetas, no habiéndose registrado desgracias personales.

MUERTA POR ASFIXIA.—A consecuencia de las emanaciones de un brasero, depositado en el dormitorio donde descansaba la vecina de Pesquera de Ebro, Benita Díez Ruiz, resultó esta asfixiada y muerta.

El Juzgado municipal de Pesquera se personó en el lugar del hecho y practicó las diligencias rituales, ordenando el levantamiento del cadáver.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.— Nacimientos: María del Carmen González Fernández, María Paz Fernández Camarero, José Antonio Bernabé Villalba, Benito Granilla Santamaría, Alberto del Burgo Manrique, Ascensión Molina Escudero.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.— Barómetro: A las siete de la mañana, 697,6; a las dos de la tarde, 697,6; a las siete de la tarde, 697,7.

Termómetro: Máxima a la sombra, 2,4; mínima a la sombra, 2,6 bajo cero.

Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, calma; a las dos de la tarde, W—1 Km.; a las siete de la tarde, calma.

Recorrido, 5 Km.



Aranda de Duero

ACTO LOABLE

Una de las mejores formas de practicar la caridad es atendiendo las necesidades de los establecimientos que profesionalmente se dedican a practicarla, y aquí, en nuestra patria chica, existe uno de esos establecimientos cuya labor merece la atención de todos en general y muy particularmente de aquellas personas que quieren dedicar alguna peseta en pro del necesitado.

El establecimiento que existe en Aranda es el Asilo de Ancianos Desamparados, en el que unas monjas atienden solícitas cual auténticas madres a los pobres ancianitos que desahuciados del mundo egoísta no encuentran otro cobijo en este mundo que esas Santas Casas hijas de la Caridad Cristiana, donde ésta se preocupa de rodear de unas comodidades, relativas a los desgraciados seres que tienen que ser recogidos en estos Centros para que allí terminen sus días.

De la labor que realizan esas hermanitas no es menester hablar puesto que bien conocidas, pero si hemos de estimular a todos para que colaboren con ellas mediante sus donativos en metálico, cosa muy sencilla si se tiene en cuenta el enorme gasto superfluo que sin darnos cuenta tenemos: una simple privación de cualquier cosilla puede constituir un mejoramiento y ayuda para el sostenimiento de esos Centros donde tal vez tengamos que ir a para el día de mañana y si no llegare este caso, por lo menos tendremos la satisfacción de conciencia de haber colaborado para que nuestros hermanos desamparados sean atendidos en sus senectud, precisamente en la época en que ellos por sí no se pueden valer y cuando más cuidados necesita su debilitada naturaleza.

Aranda consciente de ese deber moral y católico sostiene, aunque no como debiera ser, ese simpático Centro y con motivo de las pasadas fiestas de Navidad algunos desprendidos han querido que, precisamente esos días familiares, los ancianitos no echasen de menos su pasado y han hecho algunos donativos, cuya lista encarecidamente nos replica la Madre Superiora que publicaremos y gustosamente copiamos a continuación:

Excmo. Ayuntamiento, 100 pesetas; Excmo. Doña Josefina Arias de Miranda, 700; Hermanas Calleja, 100; don Jacinto Gimeno, 50; doña María Gimeno, 25; don Mariano Martín, licores y turrón; un señor

que oculta su nombre, 25 pesetas; doña Petronila Seijas, 150 pesetas y comestible; don Joaquín Valdazo; vajilla; don Arcadio Martín, 25 pesetas; doña Amalia Requejo, 25; don Doroteo San Juan, comestibles; don Benito de las Heras, comestibles; doña Sofía Moratino, comestibles y ropa; don Pedro Ubiás Pastor, 10 botellas de licores; un señor que oculta su nombre, 100 pesetas; hermanos Pedro y Florencio, comestibles y vino; don Galo Mateos 50 pesetas; don Pablo Pascual, comestibles; doña Isabela Martínez, 21 pesetas; doña Adela del Pecho; 21; don Federico de Gopegu, 25; don Santos López, un garrafón de vino; don Cosme Berzosa, vino; viuda de Navarro, don Manuel Hernández y doña Encarnación Olhagaray, fruta; don Gerardo Bacierno, comestibles; don José Nebreda, licores.

El día de Año Nuevo costeó la comida como en años anteriores doña Nieves Tablado.

Cumplenos destacar la labor que desde hace mucho tiempo viene realizando doña Nieves Tablado que ininterrumpidamente la primera comida que da cada año ha de ser para los ancianitos, a quienes es servida una comida de hotel con todas las de la ley, coincidiendo con la festividad de Año Nuevo.

Finalmente y por encargo de las Hermanitas, damos públicamente las gracias a todas aquellas personas que de esta manera o de otra ayudan al sostenimiento de esta Santa Casa.

J.S.J.

SANTOS DE HOY

Ss. Inés vg. Fructuoso ob. y Eulogio, dc. mrs. y Epifanio, ob. Misa, con rito doble y color encarnado de Santa Inés, segunda oración por la paz.

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Vicente y Anastasio mrs., Gaudencio ob., Domingo ab., y Víctor mártir.

Misa, con rito doble y color encarnado, de los Santos Mártires Vicente y Anastasio, segunda oración por la paz.

BURGOS hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 20 de Enero de 1914

Carece de fundamento la noticia publicada por el periódico "La Tribuna", de Madrid, de haber surgido una cuestión personal entre dos conocidos políticos de esta población.

—Ha sido devuelto al Rectorado de Valladolid el título de licenciado en Medicina y Cirugía de D. Isidro Cameno Gómez, para que le sea remitido a Méjico, donde reside.

—Han sido nombrados Ingenieros jefes de Obras Públicas: de Burgos, D. Teófilo Rodríguez Báscones, que lo era de Logroño, y de Avila, D. Carlos Alfonso, que lo era de Burgos.

TELEFUNKEN VAQUERO Agencia exclusiva para Burgos, Valladolid y Palencia: **TALLER TECNICO DE REPARACIONES** SAN JUAN, 65

HERNIADO

La contención de su hernia puede lograrla con nuestro modernísimo Super Obturador "HERNIUS" automático, de técnica y especial realización sin tirantes, peso, ni presiones molestas. Todas las creaciones HERNIUS sólo se construyen ex-profeso para cada caso previa medida, molde y prescripción facultativa. **VISITA EN BURGOS:** G. O. "HERNIUS" atenderá en Burgos el día 25 del corriente, de 10 a 1, en el Consultorio del Dr. D. J. Gutiérrez Moral, Santander 3, 3.º, C. bajo su prescripción. **VISITA EN LOGROÑO:** El Dr. PEREZ SANCHO, Pza. Alcázar Toledo 22, el día 26 del cte. de 10 a 1. **CASA CENTRAL:** Gabinete Ortopédico "HERNIUS", - Rambla Cataluña, 34, pral. Barceña. (Censura Central Sanidad n.º 4205)

CARTELERA de espectáculos

CINE AVENIDA. — Hoy, en funciones de costumbre, estreno de "Sacrificio". **COLISEO CASTILLA.** — Hoy, "Lloyd de Londres", la blada en español.

Arriendos:

FOMARIA local para taller de instalaciones y reparaciones eléctricas. Ofertas, Almirante Bonifaz, 10, primero. **ARRIENDA** amplio local, bien situado, propio para cualquier industria o negocio. Informes, Francisco Salinas, 17.

Automóviles y accesorios

SE VENDE furgoneta 500 Kgs. perfecto estado. Informarán, Garage Hispano. **COCHE** Renault moderno, 11 H.P., estado nuevo vend. Carrocera Santos. Vadhilos 41. **AUTOMOVILES** y camiones viejos desguace compro. Rolix, Puebla 33.

Colocaciones

El artículo sexto del decreto de 14 de Mayo de 1938, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudieron a la oficina, donde no están inscritos dispuestos del oficio y que los obreros anunciados se han inscrito previamente en la citada

Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 24 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrija con multas de 50 a 500 pesetas

MODISTA se necesitan oficiales y aprendices en color y blanco. Llana de Afuera 13 2.º

CHICA para todo se necesita. San Lorenzo 2 al 10 primero.

REPRESENTANTE para venta artículos cirugía y ortopedia, necesitan con buenas referencias. Dirigirse: E. M. Apartado 182. Vigo.

SE NECESITAN aprendices de modista. Avellanos, 3 3.º

COCINERA con buenos informes se necesita en Laim Calvo, 16 primero.

COCINERA con buenos informes, se necesita. Plaza de Calvo Sotelo, 9.

MUCHACHA para todo se necesita. Fernán González, 35 triplicado primero.

COCINERA se necesita, con buenos informes. Avenida del Generalísimo, 7, 2.º

Compras y ventas

Ningún artículo usado podrá venderse, según

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras, dos pesetas — Cada palabra más, veinte céntimos. Informes en esta Administración, una peseta más por inserción

Se admiten desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde

lo dispuesto en la Ley de 50 m/m. Guislaación vigente a mayor precio del 80% del señalado en la tasa.

VIDRIOS, pinturas y artículos limpieza. Droguería Pérez Rueda. Casa Córdón.

QUIERE máquina nueva? Sin vacilar Alfa. Usadas procedentes de cambios. Todas marcas, todos precios. Reparaciones con garantía. Casa Garrido, Laim Calvo, 2 y 4. Burgos.

VENTA de leña. Se vende leña en el monte Gamonal. Para informes, en dicho monte, Marcelino Mata.

GRANJA "El Ega". Teléfono 6. Estalla. Pollitos un día Leghorn blanca, huevos incubar.

POLLITOS un día; gran selección vend. Padre Flórez 3 y 5 3.º izquiera.

INCUBADORAS vendidos, 150 y 300 huevos, garantizados. Razón. Teléfono 2127.

PORTON en venta 3 x 3. Informes: Barriada Castelar 1. (Calle Salas) Miguel Ruiz

AGRICULTORES La venta de 50 m/m. Guislaación vigente a mayor precio del 80% del señalado en la tasa.

PARTIDA de olmos superiores para carpentería. Para tratar, Víctor Tejada, en Covarrubias.

VENDO radio, buen funcionamiento, económica. Santocildes, 3 2.º

CASA dos viviendas, caudras, llave en mano, vendemos; 35.000 pesetas. "Agencia Castriello", Puebla, 11.

VENDO 100 olmos secos en vida, término de Marmellar de Arriba. Razón, señor Velas, Paloma 15 4.º Burgos.

VENDO parcelas para edificar en el Cruce. Razón: Cristóbal de Andino, 10.

RADIO todos los precios y marcas. Contado y plazos. Radiolandia, Cid, 16.

CANARIOS buena raza y económicos, se venden. Fernán González, 35 triplicado; Barrio; teléfono 1716.

VENDO casa nueva en Gamonal. Informes Alejandro Remán.

Enseñanzas **CULTURA** general, contabilidad práctica, clases especiales de 7 a 9. Centro Mentor.

Ganados y aperos **SE VENDEN** dos novillas terrenas, de cuatro años. Tratar, con Cirilaco Pérez, en Villabán de Treviño.

SE VENDE basura de oveja en San Pedro la Fuente, de ocho a diez castros. Informes: Fernán González, 79, 1.º

POLLITOS de un día Nacimientos semanales. Pisonos, 61, señor Azcona.

POLLITOS Leghorn se leccionados. Granja San Román (Navarra). Encargos: Aparicio y Ruiz, 12.

COMPRARIA derechos barriada. Informes: de 7 a 10. Calzadas, 30 tercero.

VENTA máquina Universal, para toda clase de trabajos en madera. Santa Clara 57.

GASTA uno y produce cinco, en todo ganado que tome "Engorde Castellano Liras", especial en joven de pelo, lana y cerda, en aves aumentada postura.

COMEDOR, dormitorio y hall, vend. por traslado. Calzadas, 48, duplicado, 2.º, derecha.

CAMAS, muebles quien más barato vende. "La Económica" Generalísimo, 21.

COMPRARIA piano. Razón: Vitoria, 4 2.º y 3.º

PÉRDIDAS **HALLAZGO** el 14, sacos kilos 90 carretera Carrión de los Condes-Lerma. La persona que acredite ser su dueño, pasará recogerle, pago gastos causados. El caminero auxiliar, Isidro Villa, Santa Cecilia (Burgos).

PERDIDA de una bomba de automóvil desde los viveros de la Diputación (Fuentes Blancas) hasta la Castellana. Entregar en Martiñez y Cia. Vitoria, 18, para donde se gratificará.

TRANSPORTARIAMOS lunes próximo 4.000 kg. Burgos, Santander o esta ruta, precio módico. Informes: en Santander, Garage Palacios. Castilla 41 Agencia Ford y en Burgos, Ignacio Palacios S. A. Agencia Ford.

MODISTA a domicilio ofrécese. San Lorenzo, 16 2.º

CENTRO técnico Industrial, Electricidad. Instalaciones en general (reparaciones). Dirección postal A. Bonifaz, 10, primero.

OPORTUNIDAD tra cerdas púrdas, de pasamos ultramarinos frutería con 230, cartier, raza vitoriana. Parillas, garantizando rendimiento. Comercial Serviliano Ortega, en Burgalesa. Santander; Mahamad, 19.

Los deportes

El campeonato de aficionados comienza el domingo en BURGOS

En la fase previa tomará parte el equipo AMATEUR de la Gimnástica, el Deportivo Mirandés y el Deportivo Burgos

Pasado mañana, en Laserna, el primer partido

Pasado mañana, domingo, se inicia en esta región el campeonato de aficionados, que, como es sabido, ha de jugarse a base de tres torneos por cada zona, que, a su vez darán un campeón, para eliminarse posteriormente con los de Asturias y la Montaña en lucha por el título regional.

En la zona de nuestra provincia tomará parte tres equipos: el "amateur" de la Gimnástica, el D. Mirandés y el Deportivo Burgos ante cuyos representantes se ha verificado el oportuno sorteo que ha dado como resultado el que se eliminará entre sí los dos últimos, a doble vuelta para, más tarde, el vencedor disputar con el primero la supremacía futbolística de la provincia de Burgos en este limitado campo.

Así, pues, pasado mañana, en el campo Laserna, a las 3,45 de la tarde se jugará el primer partido de este torneo, altamente interesante, se enfrentará el entusiasta equipo mirandés con el cuadro que ha conseguido formar, a base de juventud y fé, el D. Burgos, filial de la Obra Educativa y Descanso.

Y la afición, responderá, seguramente, ante esta coyuntura que se le brinda de poder degustar de fútbol campeonil mientras nuestro primer equipo lucha en el Molnón.

Pasado mañana, pues, comienza el torneo, que proseguirá el día 30 con la consiguiente devolución de visita, tras la cual el vencedor habrá

ARECHAVALA sale esta mañana para OVIEDO

Amadeo decidirá a última hora la alineación de la Gimnástica frente al Oriamendi

Estamos ya como quien dice a los pasos del transcendental encuentro que nuestro equipo ha de ventilar frente al Oriamendi, que alcanzó el pasado domingo el segundo puesto en la clasificación desplazando a la Gimnástica.

Los jugadores de ésta, han dedicado la presente semana a un intenso entrenamiento en los campos asturianos para almearse pléticos de moral y de forma ante el conjunto gijónés, cuyo espíritu no puede ser más optimista.

Por eso, la directiva gimnástica, recogiendo vivos y venemente deseos de la afición, ha decidido desplazar a Arechavala hacia tierras del Principado, a fin de que Amadeo pueda contar con él al formar el cuadro que defenderá nuestros colores en el Molnón. Y en el tren tranvía saldrá hoy para aquellos lares.

El delantero centro local verificó ayer un magnífico ejercicio de prueba y tiro a gol, esplendidamente por ambas piernas, rematando en forma difícilmente superable.

En esas circunstancias se desplaza hacia Gijón pero de todas maneras será Amadeo el que decida la alineación, a última hora.

Que no olviden los jugadores albiverdes su gran responsabilidad ante la afición y la otorguen lo mejor de su juego y de su entusiasmo.

Club Deportivo Burgos

Esta tarde, a las cinco, entrenamiento con vistas al partido del próximo domingo de campeonato contra el D. Mirandés.

Se ruega la puntual asistencia. La Directiva

Convocatoria para un curso de capacitación de Delegados Provinciales de Educación Popular

Condiciones que han de reunir los aspirantes y programa de oposición

Se convoca un nuevo curso de capacitación para quienes aspiren a desempeñar las Delegaciones Provinciales de esta Vicesecretaría, conforme a las siguientes bases:

I. Condiciones que deberán reunir los aspirantes:

Primera.—Poseer la nacionalidad española.

Segunda.—Ser afiliados a F.E.T. y de las J.O.N.S. con la cualidad de militantes.

Tercera.—Estar en posesión de título facultativo superior expedido por Facultad Universitaria, Escuela Superior Especial del Estado o del de profesor mercantil.

Cuarta.—No padecer enfermedad orgánica o funcional que impida el ejercicio del cargo, ni las que, por su carácter infeccioso puedan constituir un peligro para la conveniencia profesional.

Quinta.—Carácter de antecedentes penales.

II. Documentación que habrán de presentar:

Instancia dirigida al excelentísimo señor Vicesecretario de Educación Popular, a la que deberá unirse la siguiente documentación:

a) Certificado del acta de nacimiento del Registro civil, legalizada debidamente si el solicitante hubiera nacido fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

b) Título facultativo correspondiente que acredite la plena posesión de su carrera o certificación académica que lo justifique.

c) Carnet de militante o copia certificada de este documento debidamente autorizada, debiendo hacerse constar por la jerarquía que lo autorice que no tiene noticia de que el interesado esté afectado por decisiones que suspendan o limiten su condición de afiliado, y el resultado de la depuración, si le constare.

d) Certificación negativa del Registro General de Penados y Rebeldes. Los ex-combatientes, ex-cautivos, mutilados por la Patria, militantes de la Vieja Guardia y diplomados de la Escuela Oficial de Periodismo, acreditarán legalmente su respectiva condición. Toda la documentación ha de estar reintegrada conforme dispone la ley del Timbre, y se adherirá un sello de José Antonio de una peseta a la instancia y de 0,25 a cada uno de los documentos que se acompañan. A los efectos de distribución del cupo de plazas, se tendrá en cuenta lo dispuesto por la ley de 25 de Agosto de 1939, de jando, del 20 por 100 correspondiente al cupo libre, un 10 por 100 para militantes de la Vieja Guardia que reúnan las condiciones exigidas por la base I, y un 5 por 100 para los aspirantes que posean el título de diplomados de la Escuela Oficial de Periodismo que hayan terminado sus estudios por los cursos normales. No se admitirá ninguna instancia que no esté acompañada de la documentación en regla, a la que habrá de unirse recibo expedido por la Administración General de la Vicesecretaría de la cantidad de cien pesetas que, en concepto de derechos de examen, deberán abonar los concursantes.

Tercera categoría

Juan Rebollo-Angel Ortega.

Antonio Palacios-Marciano Gutiérrez.

Martín Hernández-Angel Pellejero.

Angel Sogorb-Antonio Alzaga.

Felipe Pastor-Basilio Ojeda.

Saturnino S. Llorente-Angel Villanueva.

Se advierte a todos los jugadores que anteriormente se citan, que aquél que deje de presentarse en este primer día de juego sin haberlo avisado previamente a la Peña, quedará eliminado del torneo respectivo.

Toda la documentación anterior-

mente mencionada deberá ser presentada en la Jefatura Superior de Servicios de esta Vicesecretaría antes de las doce horas del día 15 de Febrero próximo.

III. Del examen previo.—Para poder seguir el curso de capacitación, todos los aspirantes lo mismo los actuales Delegados Provinciales que reúnan las condiciones exigidas por la presente convocatoria que los que sean de libre concurrencia, vienen obligados a sufrir un examen previo de carácter eliminatorio, el cual tendrá lugar el día 25 de Febrero próximo, a la hora que oportunamente se indicará, en los locales de la Escuela Oficial de Periodismo; el número máximo de aspirantes que podrá ser admitido al curso será de veinticinco; dicho examen previo constará de dos partes:

Ejercicio oral: a) Doctrina e historia del Movimiento, Epoca de fundación.—Guerra de Liberación. Insurrección del nuevo régimen. Orientación actual de la Revolución Nacional Española.

b) Organización político-administrativa del Estado.—Departamentos Ministeriales y sus Direcciones Generales, organismos dependientes de éstas atribuidas.

c) Organización político-administrativa del Movimiento.—Secretaría general, Vicesecretarías y Delegaciones Nacionales que agrupa cada una de ellas; funciones específicas que les están asignadas.

Ejercicio escrito: En este ejercicio el opositor habrá de demostrar su formación cultural y humana.

TRIBUNAL.—El Tribunal examinador que ha de juzgar los ejercicios se constituirá sobre la base de los siguientes camaradas:

Presidente, ilustrísimo señor Delegado Nacional de Prensa, nuestro camarada Juan Aparicio López, vocales: camaradas Gregorio Sánchez Puerta y de la Piedra, Jefe superior del Personal del Movimiento; José Majares Miguel, jefe superior de Servicios de la Vicesecretaría, Agustín de Río Cisneros, jefe de la Sección de Colaboraciones y Consignas; Ramón Sánchez Noguera, jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Delegación Nacional de Prensa.

IV. Desarrollo del curso:

Los aspirantes que aprueben el examen previo a que hace referencia la base III seguirán un curso de capacitación de tres meses de duración, que comenzará el primero de Marzo y terminará el 31 de Mayo del corriente año.

Se designarán oportunamente las personas que durante el desarrollo de aquel explicaran las diversas disciplinas a que se refieren las materias que a continuación se indican, conforme al programa que se facilitará a los alumnos con la necesaria antelación. La Vicesecretaría podrá requerir el concurso de aquellas personas que considere como más capacitadas en aquellas disciplinas que exijan conocimientos especiales de orden técnico; las materias a que se alude son las siguientes:

DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

Régimen interno, organización y funcionamiento de la Delegación Nacional de Prensa.—Legislación de Prensa.

Documentación y auscultación.—Servicio Español de la Auscultación de las opiniones.—Opiniones privadas.—Definición de la opinión.—Fundamento ontológico. Distribución de las opiniones.—Opiniones privadas y opiniones públicas.—El pensamiento de las opiniones.—El temperamento de la opinión.—Opinión y acción.—Las personas y sus opiniones.—Los determinantes externos.—Los mecanismos íntimos.—Psicología y sociología.—La educación de las opiniones.—Estudio de la tipicidad y atipicidad de las opiniones.—Estudio de la estabilidad de los rasgos de la opinión.—Aplicación del análisis factorial al estudio de la personalidad psicosocial.—La descripción pluridimensional de las opiniones.

Estadística sociológica.—Teoría de

la distribución.—Curvas de frecuencia.—Teoría de las correlaciones.

Documentación.—Recogida de material, verificación, transmisión, elaboración, comunicación, exploración y difusión.

Dexología.—Estudio de rumores.

Organización de los Servicios de Propaganda.—Fines medios y órganos.—Unidad y variedad.—Régimen jurídico.—Ciclos y campañas de propaganda.—Propaganda indirecta.—Neutralización de la propaganda enemiga.—Contrapropaganda.—La propaganda a través de la Prensa, del libro, de la radiodifusión de la cinematografía y del teatro.

SERVICIOS

a) Organización de la Vicesecretaría y de sus organismos subvencionados: su relación y coordinación.

b) Servicios generales (organización y funcionamiento del registro central, archivo general y estatística).—Servicio oficial de Fotografía: sus fines. Servicio de Inspección.

c) Habilitación general.—Su organización.—Confección y desarrollo de los presupuestos generales del Estado: Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Formación y desarrollo económico del presupuesto de la Vicesecretaría.—Tramitación de peticiones de Crédito.—Rendición de cuentas.

d) Administración General.—Régimen contable en materia de fondos extrapresupuestos. Función y desarrollo económico de los presupuestos de los organismos subvencionados.

Durante el curso se procurará que los alumnos del mismo conozcan prácticamente el funcionamiento de los diversos servicios en forma compatible con el régimen de conferencias.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

— : — : —

servicio, una mayor capacitación

1.ª La presente convocatoria tiene por objeto procurar, en bien del entre los Delegados Provinciales respecto de su formación técnica; toda vez que, por su función eminentemente política, el cargo es amovible y, por consecuencia, de libre designación del mando dentro de las normas establecidas en los Estatutos de F.E.T. y de las JONS.

2.ª El cargo de Delegado Provincial de la Vicesecretaría no es incompatible con otros del Estado; del Movimiento, Provincia o Municipio; sin embargo, ningún delegado podrá desempeñar cargo de naturaleza distinta al suyo sin la expresa autorización de la Vicesecretaría, que fijará en cada caso los límites de la incompatibilidad, si la hubiere.

3.ª Los aspirantes alumnos del curso a que se hizo mención disfrutará de una gratificación mensual de 750 pesetas en concepto de indemnización por residencia; devengarán la misma indemnización los alumnos que sean Delegados interinos que acrediten no tener otros ingresos para el sostenimiento de sus familiares que los que perciben como tales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 7 de enero de 1944.—El Vicesecretario, G. Arias Salgado.

ATENCION

CASA GERARDO GAMAZO Aguiar de Campoo Dispone de grandes existencias de tripas para embutidos, secas y saladas a precio de 2 pesetas metro.

ANISADOS FINOS Licores-coñacs Anís del Cid precios convenientes V. DEL BARRIO Alhóndiga 53 y Santander 30 Teléfono 1716 — BURGOS

Ajedrez

en el Hogar de Educación y Descanso

El lunes 24 de Enero darán comienzo los torneos de campeonato de segunda y tercera categoría

El miércoles, se efectuó una reunión en el Hogar del Productor, convocada por la Peña de Ajedrez, a la que acudieron los jugadores que constituyen la misma, los que han tomado parte en el torneo clasificatorio recientemente celebrado y otros de nueva inscripción.

En medio del mayor entusiasmo, se efectuó el sorteo de los jugadores que han de participar en los dos torneos de segunda y tercera categoría, acordándose que los mismos den comienzo el lunes 24 del corriente.

La primera ronda, que se jugará el lunes, la constituirán las siguientes parejas:

Segunda categoría

Jesús Garzón-Eugenio Guerrero. Gerardo González-Miguel Sáenz. Herminio Bilbao-Carlos del Alamo. José María Palomino-Leonardo Cabillo.

Jaime Andrade-Julian Merino. José Maté-Alejandro Lafuente.

Miguel González-Antonio García. Santiago Palomino-Mariano Estebanez.

Jaime Sáez-Juan Antonio González.

Tercera categoría

Juan Rebollo-Angel Ortega.

Antonio Palacios-Marciano Gutiérrez.

Martín Hernández-Angel Pellejero.

Angel Sogorb-Antonio Alzaga.

Felipe Pastor-Basilio Ojeda.

Saturnino S. Llorente-Angel Villanueva.

Se advierte a todos los jugadores que anteriormente se citan, que aquél que deje de presentarse en este primer día de juego sin haberlo avisado previamente a la Peña, quedará eliminado del torneo respectivo.



GABERNET

Advertisement for Ron Negrita Bardinet featuring a bottle and the text: 'El frío... SE RESISTE MEJOR TOMANDO RON NEGRITA BARDINET En ponche, te, leche bien caliente o con limón y azúcar'

Advertisement for Ron Negrita Bardinet featuring a bottle and the text: 'El frío... SE RESISTE MEJOR TOMANDO RON NEGRITA BARDINET En ponche, te, leche bien caliente o con limón y azúcar'

VARIAS LOCALIDADES OCUPADAS POR LAS FUERZAS DEL V EJERCITO

MINTURNO, TOTALMENTE DESTRUIDA, HA SIDO ABANDONADA POR LAS TROPAS ALEMANAS

Argel. —Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte: "Ejército de tierra: Las fuerzas aliadas, en el curso de su avance por Italia, han conquistado las tres ciudades de Suio, Tufo y Argenta. El avance de las tropas del V ejército en el sector del mar Tirreno prosigue, a pesar de la resistencia encarnizada de los alemanes, y de sus contraataques.

En los frentes de ambos ejércitos, se ha registrado actividad de patrullas.

Actividad de la aviación: Grandes formaciones de bombarderos pesados y medios atacaron ayer aeródromos en el centro de Italia. Ciampino, Centocelle, Perugia y Pejsi fueron intensamente bombardeados por nuestros aviones pesados, escoltados por cazas.

Bombarderos medios aliados atacaron Viterbo y Rieti, donde fueron alcanzados depósitos, cuarteles y zonas de dispersión de los aeródromos. Las comunicaciones ferroviarias de Sulmona y Colle Ferro han sido atacadas por nuestros bombarderos ligeros.

Cazas y cazas-bombarderos han atacado emplazamientos de cañones en la zona de batalla, material rodante en Italia central y la navegación a lo largo de la costa dálmata.

Fueron derribados 3 aviones enemigos. No han regresado dos de nuestros aparatos.

La noche de 18 al 19 de Enero, la

estación de empalme de Pontasieve fue atacada por una gran formación de bombarderos nocturnos".

EVACUACION DE MINTURNO

Berlin. —Del comunicado alemán: Italia del Sur: En la parte Occidental del frente, el enemigo ha proseguido sus fuertes ataques apoyados por artillería y aviones de batalla. Después de durísima lucha

hemos perdido la ciudad de Minturno, que ha quedado totalmente destruida. Han sido rechazados los demás ataques enemigos y también un intento de franquear el río Gattellano.

En el sector central nuestras unidades de choque destruyeron un campamento enemigo infligiendo al adversario sangrientas pérdidas, fueron capturados prisioneros.

Efe

El rey Jorge V recibe a los jefes militares aliados.

La entrevista se prolongó durante largo tiempo

Londres. —El Rey ha recibido en audiencia hoy, en el palacio de Buckingham, a los dos jefes militares aliados, general Eisenhower, y mariscal del Aire sir Trafford Leigh Mallory.

Este último fue recibido en primer lugar por el soberano. Media hora después llegaba al palacio el general Eisenhower, quien conversó con el Rey bastante tiempo.

Efe.

Moscú sigue sin responder a la propuesta americana de mediar en el pleito con Polonia

Churchill discute el asunto con el presidente y el ministro de Negocios Extranjeros polacos

AUN NO HA LLEGADO LA RESPUESTA RUSA

Washington. — El secretario de Estado ha declarado que aún no ha sido recibida respuesta del Gobierno soviético concerniente al ofrecimiento de los Estados Unidos como mediador en el pleito ruso-polaco. — Efe

CHURCHILL RECIBE AL PRESIDENTE POLACO

Londres. — El primer ministro ha recibido en su domicilio al presidente del Consejo y al ministro de Negocios Extranjeros de Polonia, con quien discutió el asunto ruso-polaco, hallándose igualmente presentes el secretario del Esterior, Anthony Eden, y el embajador polaco.

Esta es la primera vez que Churchill conferencia con los polacos desde su regreso a Londres. — Efe

NO HAY NADA DE CONTACTOS PERSONALES

Washington. — El secretario de la Casa Blanca, Stephen Early, ha declarado que, a su entender, el presidente Roosevelt no había hecho gestión alguna para establecer contacto personal con el mariscal Stalin, en relación con el pleito ruso-polaco y la noticia publicada en

"Pravda" con respecto a supuestas conversaciones de paz en El Cairo.



CUANDO UN ESTADO SE SIENTE FUERTE

Por Luciano de TAXONERA

En todas las naciones, en determinadas épocas, se pueden observar fenómenos de flujo y reflujo, de negar y de conceder, que son los que dan la tónica de las energías de que son capaces, tanto para el desenvolvimiento de su vida interior como para hacer frente a las circunstancias ante el exterior. En la teoría del Estado fuerte entran en mayor cantidad las gracias y las concesiones que las medidas prohibitivas o, sencillamente, de limitación. Por consecuencia natural, quien nada teme está más inclinado a sentirse generoso que aquel que para vivir comienza a luchar contra su propia debilidad, teniendo que poner una máscara de fortaleza, máscara que para los que tienen sujeta a su mano las riendas del mando no es otra cosa que dictar órdenes con el objeto de situar al país en condiciones de excepción. La temporalidad que pueden alcanzar la marcan ellas mismas, y nunca puede ser muy larga. Sólo un tiempo muy limitado se hace posible mantener en tensión ciertos resortes de defensa ya que de prolongarlos, por las formas de su aplicación, se descubre la debilidad de ese Estado.

Pero en España, afortunadamente, todo se concita de muy diferente manera. Después de la intensa lucha librada, nació un cuerpo estatal de gran fuerza. Claro es que tuvo, en un principio, que colocarse a cubierto de las múltiples acechanzas de los enemigos, a quienes, por el empuje heroico de las armas, había vencido. Eso fue transitorio. Sólo duró el necesario período de reajuste. En discursos notables, en los que se ha impuesto la gran verdad de la hora actual, le ha sido ofrecido a la nación llevarla hacia el camino de la normalidad más absoluta sin titubeos y sin vaguedades, con referencia a los problemas pendientes, más agudos por ser los que dejó una guerra que había de tener su lógica liquidación arrancando de la vida del país a cuanto le fuera dañoso a su paz y a su prosperidad. Los gobernantes que tan inteligentemente remontaron la fase más crítica, ya satisfechos por cuanto han logrado, pueden anular medidas que consideraran innecesarias y dictar órdenes a fin de que el conglomerado nacional, unido en un solo afán común, viva con arreglo a sus más puras esencias históricas, aquellas que imperaron desde el día glorioso en que se llegó a alcanzar la unidad española.

Muchos dirán que al fundirse los reinos de Castilla y Aragón se legó una fuerte España. No hay duda. Pero ese Estado, que llevó a cabo empresas de maravilla, que llegó a adquirir una potencia no igualada en la época, tuvo que estar vigilante para guardarse de dos terribles enemigos que tenían en sus propias entrañas: los judaizantes y los conversos. No sólo, tanto unos como otros, mostraban su descontento ante el poder que iban conquistando ambos Monarcas, sino que provocaban conflictos e intentaban rebeliones como aquella de Sevilla capitaneada por el rabi Diego de Susán y en la que entró como principalísima figura, Pedro Fernández Venedera, que tenía el cargo de Mayordomo de la Catedral. Para proteger a la nación y a la Iglesia de los manejos de quienes sólo querían la ruina de la una como de la otra fueron tomadas medidas especiales, que se utilizaron con cierta severidad. Aunque la organización estatal era firme, aunque la Corona estaba asegurada —la de Castilla y la de Aragón— sobre la frente de Isabel y de Fernando, no hubo otro remedio que cortar una situación de disciplina, que ya se iba haciendo endémica, máxime cuando esos conversos, que se había elevado a puestos preeminentes, se consideraban sobre la ley, no creyéndose obligados, si así les convenía a respetar el juramento de lealtad que tenían prestado.

La nación, casi al iniciarse el reinado de los Reyes Católicos, en 1478 se vio obligada a recurrir a aquella Bula del Papa Sixto IV otorgada para que la nación española se defendiera de los secretos enemigos que trabajaban por su descrédito e impedían su prosperidad.

(Pasa a quinta página)

Hundimiento de un puente de madera en Brasil

Resultan 18 obreros muertos y siete heridos

Porto Alegre (Brasil). —Un puente de madera sobre el río Grande se ha hundido en el momento de ser probado.

Han resultado muertos 18 obreros y 7 heridos. —Efe.

Hundimiento de un barco turco

Estambul. —Se ha hundido en el mar de Mármara el barco turco "Truk" de 1.414 toneladas, que regresaba de Gallipoli. —Efe.

El hundimiento de la calle de Maldonado

El número de cadáveres sacados se eleva a 60

Se cree que una cantidad análoga continúa enterrada

Madrid. —Continúa trabajando activamente en la casa siniestrada de la calle Maldonado.

El número de muertos sacados se eleva a 60 y se sospecha que un número igual continúa enterrado.

Se han derribado algunos muros que amenazaban ruina y han sido apantallados otros. —Cifra.

ESPLENDIDA CONTRIBUCION DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Madrid. —Se han tomado, entre otros los acuerdos siguientes, en la sesión de la Comisión permanente,

celebrada bajo la presidencia del alcalde.

Seguendo la iniciativa del Caudillo, el Ayuntamiento acordó contribuir con cien mil pesetas para socorrer a los familiares de las víctimas del hundimiento de la casa de la calle de Maldonado.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la corporación y del pueblo madrileño por tal catástrofe, así como por la de San Juan en la Argentina, acordándose oficial en

(Pasa a tercera página)

Un submarino francés perdido y otros dos barcos atacados con éxito

Argel. —Un comunicado de la comisaría francesa de Marina anuncia que "dos barcos enemigos han sido atacados con éxito por un submarino francés".

El comunicado añade que otro sumergible francés no ha regresado a su base y debe considerarse como perdido. —Efe.

Cañoneo en el canal de la Mancha

Entraron en acción las baterías de largo alcance de ambas costas

Berlin. —Las baterías de largo alcance de la marina alemana, emplazadas en la costa del canal de la Mancha han disparado esta mañana desde las 5,12 hasta las 7,15 horas, contra los objetivos de importancia militar de Dover, Folkestone, Lead y Ramsgate.

Las baterías de la orilla inglesa contestaron al fuego alemán. —Efe.

Londres. —Oficialmente se anuncia que, desde las 5 a las 8 horas de esta mañana, los cañones de la costa meridional de Inglaterra abrieron el fuego contra barcos enemigos, que surcaban el paso de Calais. Se desconoce aún el resultado de este bombardeo. —Efe.

UN BUQUE HUNDIDO

Londres. —Oficialmente se anuncia que durante la noche del 19 al 20 de Enero las baterías de las costas británicas abrieron fuego contra un gran navío a la altura del cabo Griz Nez. El buque fue hundido.

Las baterías alemanas, en respuesta, bombardearon la costa sur-oriental inglesa. —Efe.

Labor de la Fiscalía provincial de tasas madrileña durante 1943

Madrid. —Durante el año de 1943, esta Fiscalía ha intervenido y puesto a disposición de los diferentes organismos encargados de la distribución de los mismos los siguientes artículos alimenticios:

Aceite, 116,157 litros; aceitunas, 35,148 kilos; ajos, 234 kilos; alpiste, 20; arroz, 9,414; avena, 1,040; azúcar, 2,858; bollos, 1,090; cacao, 167 botes; café, 821 kilos; carne, 18,235; caza, 58 kilos y 48 piezas; cebada, 21,504; centeno, 1,710; cerdo, 10,595; cerveza, 545 litros; conservas, 21,709 kilos y 27,996 latas; chicharrones, 439 kilos; chocolate, 159 kilos y 291 libras; dulces, 12,959 kilos; emburidos, 22,086; fabada, 85 botes; foiegras, 312 botes; fritos, 321 ganado, 1,143 reses; garbanzos, 31,745 kilos; habas, 150; harina, 63,123; huesos, 71 kilos; huevos, 787 cajas y 214 docenas; jamón, 395 kilos; judías, 21,151; leche, 209 litros; leche condensada, 110 botes, alfalfa, 53,034 kilos; algarrobas, 25,622; almortas, 423.

Lentejas, 7,174; maíz, 314 kilos; manteca, 582; mantquilla, 2,209;

marmelada, 13 kilos; muelas, 15 kilos; pan, 8,545 kilos y 890 barras; patatas, 63,485 kilos; pesca, 1,458; piensos, 36 kilos; quesos, 2,555; salvado, 407; sopa, 3,250; té, 898 paquetes; tocino, 854; trigo, 22,609 kilos; y verduras, 2,908 kilos.

No alimenticios: Ácidos grasos, 2,000 kilos; alambre, 5,096 kilos; alcohol, 550 litros; algodón, 12,925 kilos y 12,213 pastillas; cable, 16,813; carbón, 235,060; caucho, 190 kilos; cerillas, 396 cajas; clavos, 14,059 kilos; cofonía, 3,321 kilos; corbatas, 5; cubiertas, 17; chatarra, 4,700 kilos; enchufes, 214; esponjas, 90; estafío, 327 kilos; flexible, 66,222 metros; gasolina, 154 litros; hilo, 619 paquetes y 90 bobinas; jabón, 58,601 kilos; lámparas, 368; teña, 3,512; kilos; medias, 114 pares; neosaivalsán, 10 ampollas; orujo, 6,535 kilos; papel celofán, 8,000 kilos; permanganato, 95 kilos; pieles, 37; pinceles, 120; plomo, 248; quinina, 15; resina, 316; sebo, 4,800; sosa, 2,070; tabaco, 152 kilos y 2,454 paquetes; tabacones de goma, 23 pares; telas, 123,286 metros; tripa seca, 6,000 metros; tubo de plomo, 21,422 kilos; velas, 4,995; wolfran, 1,328 kilos; zapatos, 40 pares.

Durante el mismo año de 1943 se han instruido por esta Fiscalía 10,643 expedientes y se han resueltos 13,179.

Un milagro de la fundadora de las Asuncionistas

Madrid. —Hoy, a la una de la tarde, se ha celebrado en el Obispedo y bajo la presidencia del Prelado de Madrid-Alcalá la primera sesión del proceso apostólico sobre un milagro de la Madre María Eugenia de Jesús, fundadora de las Asuncionistas.

El presidente, doctor Eijo Garay, los cuatro jueces y los promotores de la fe, juraron solemnemente y a continuación se abrieron las instrucciones secretas de la Santa Sede, sobre la tramitación del proceso, que se inició inmediatamente. Asistieron al acto numerosas personalidades. —Cifra.